



La reforma sobre el Derecho de Los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, le regresa la dignidad a este sector: Diputada Ana Ayala



Culiacán, Sinaloa.- Se hace justicia a los pueblos y comunidades indígenas con la reforma al artículo Segundo sobre el Derecho de Los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, dictaminada este miércoles en la Cámara de Diputados, afirmó la Diputada Federal Ana Ayala Leyva.

En entrevista en el estudio del noticiero de radio y de redes sociales Viva La Noticia, conducido por el periodista Enrique Gil Vargas, la legisladora indicó que esta reforma impulsa el tomar en cuenta la voz y no se tomen decisiones sin considerar el derecho de los pueblos indígenas.

“Es realizar el trabajo que desde el Congreso nos corresponde, el municipio de Ahome tiene buena representación importante, en el número de personas indígenas, por eso siempre hemos trabajado a favor de ellos y que desde la Ley, desde nuestra Constitución se proteja los intereses y derechos humanos, y no se vea solamente como un factor social, sino desde la constitución”.

Destacó que lo que se busca con esta reforma, es que jamás se tome una decisión, sin consultar a este sector de la población.

“Creo que les da la certeza legal, la certeza jurídica, pero sobre todo les regresa esa dignidad que se perdió con el paso del tiempo, donde se les arrebataron muchos derechos humanos, espacios donde ellos practicaban sus rituales, su cultura, donde estaban acostumbrados a vivir”.

<https://vivalanoticia.mx/la-reforma-sobre-el-derecho-de-los-pueblos-indigenas-y-afromexicanos-se-le-regresa-la-dignidad-a-este-sector-diputada-ana-ayala1/>